

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

Don SERGI MIQUEL I VALENTÍ en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Al parecer, la Alta Inspección del Estado, organismo dependiente del Ministerio de Educación, va a evaluar con carácter "de urgencia" si el contenido de los libros de texto en Catalunya vulnera el currículo estatal recogido en la Ley Orgánica para la Mejora Educativa (LOMCE). Y todo ello, a partir de la publicación de un informe elaborado por un sindicato de profesores denominado AMES (Acció per a la Millora de l'Ensenyament Secundari).

Dicho informe se puede consultar en su página web (<http://www.ames-fps.com/>) en la que asimismo, se ha iniciado una recogida de firmas para remitir al Ministro de Educación, Cultura y Deporte una petición para que ordene iniciar la citada inspección sobre los contenidos de los libros inventariados en el estudio. El número de firmas recogidas es pública y hasta el momento (18 de mayo de 2017 a las 13'42h) ha alcanzado la impresionante cifra de 674. Teniendo en cuenta que en Catalunya viven unos 7 millones y medio de personas, los que apoyan esta solicitud representan el 0'008%.

¿Teniendo en cuenta el número de personas que apoyan esta reclamación, considera el Gobierno justificada la intervención de la Inspección?

¿Qué libros concretamente piensa revisar y qué contenidos de los mismos considerará el gobierno que son ilegales?

¿Qué criterios serán utilizados para llevar a cabo la revisión y por quién serán establecidos?

El ministro confirmó en sesión plenaria que el Gobierno podía intervenir únicamente si se había interpuesto una denuncia previamente. ¿A qué se debe este cambio de criterio por parte del ministro?

¿Qué busca el gobierno con esta iniciativa?

¿Ha sido comunicada dicha decisión al Govern de la Generalitat de Catalunya?

¿Ha revisado el Gobierno en alguna otra ocasión, los libros de texto en alguna otra CCAA?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de mayo de 2017

Sergi Miquel i Valentí  
Diputado